



GERENCIA DE AREA CAREM
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM
Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P.
379/2012.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	29/2015
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-072 /2015		
Rubro:	40- INDUMENTARIA TEXTIL Y CONFECCIONES		

Objeto de la contratación:

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEL PERSONAL DEL PREDIO CAREM

Retiro de Pliego:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web:	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
e-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar:	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------	--

Fecha y hora	14/07/2015; 11:10 Hs.
--------------	------------------------------

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	29/2015
Expediente:	F- 072/2015		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEL PERSONAL DEL PREDIO CAREM, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, se regirá bajo el Régimen de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios de la Gerencia de Área CAREM bajo la ley 26.566, (aprobado por Resolución Presidencial de C.N.E.A. 379/2012), el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del CAREM sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales deberán completar y presentarlos con la documentación respaldatoria en las oficinas de compras CAREM con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en PESOS, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	29/2015
Expediente:	F- 072/2015		

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización - Anexo B
2	Muestra de los Renglones 1 - 2 - 3 - 4
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta.
4	Garantía de Mantenimiento de oferta.
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón. La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los TREINTA (30) días corridos de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA:

- Predio CAREM Lima (Contiguo a la Central Atucha I) Zarate - Bs. As. De lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs.

FORMA DE ENTREGA:

Dentro de los cinco (5) días de recibida la Orden de Compra el Adjudicatario deberá entregar las muestras para la definición de los talles sin logo, las mismas serán restituidas en un plazo no mayor a los cinco (5) días posteriores.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La recepción de las mercaderías tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La recepción definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	29/2015
Expediente:	F- 072/2015		

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM, sita en el Edificio de ASCN del Predio CAREM en Lima, contiguo a la CNA-I, Lima – Provincia de Buenos Aires; de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 17:00 Hs. Contactarse con la Cdra. Camila Marina al Tel. 5299-3059, debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra. Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.
- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar el primer pago debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse con Valeria Berón al Tel. 5299-3012.

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	29/2015
Expediente:	F- 072/2015		

ANEXO A – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLON 1: PANTALONES DE TRABAJO MASCULINOS CON LOGOS INSTITUCIONALES CNEA-CAREM

Cantidad: 60 unidades

Características:

Tipo: Pantalón de trabajo tipo cargo.

Tela: Sarga 3/1. Hilos 100% algodón.

Cerrado en tres costuras.

Seis bolsillos: dos delanteros, dos laterales con cierre velcro y fuelle y dos traseros.

Bragueta con cierre y botón con ojal.

Color: caqui y azul marino (ver talles)

Logos: dos logos bordados. Texto del logo CAREM en blanco, Hexágonos llevan su propio color, con un filete blanco para que se diferencie del fondo.

Tamaño del logo CNEA: 10x4cm. Ubicado en el bolsillo izquierdo trasero.

Tamaño del logo CAREM: 12x5. Ubicado en el bolsillo derecho trasero.

Talles:

TALLE	CANT. AZUL MARINO	CANT. CAQUI
38	1	
40	3	
42	11	3
44	14	1
46	16	1
48	2	
50	2	3
54		1
56		1
64		1
TOTAL	49	11

REGLON 2: PANTALONES DE TRABAJO DAMA TIRO CORTO CON LOGOS INSTITUCIONALES CNEA-CAREM

Características:

Tipo: Pantalón cargo de dama tiro corto.

Tela: Sarga 3/1. Hilos 100% algodón.

Cerrado en dos costuras

Seis bolsillos: dos delanteros, dos laterales y dos traseros con tapia con velero y fuelle.

Bragueta con cierre y ojal.

Color: caqui. Logos: dos logos bordados.

Texto del logo CAREM en blanco, Hexágonos llevan su propio color, con un filete blanco para que se diferencie del fondo.

Tamaño del logo CNEA: 10x5cm. Ubicado en el bolsillo izquierdo trasero.

Tamaño del logo CAREM: 7,5x4. Ubicado en el bolsillo derecho trasero.

Talles:

TALLE	CANT. AZUL MARINO
34	2
36	5
38	11
40	7
42	3
44	2
TOTAL	30

Ejemplo de aplicación de los logos:

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	29/2015
Expediente:	F- 072/2015		



REGLON 3: TRAJE DE COCINERO - CHAQUETA

- Con Manga larga
- De alpacuna
- Cruzada con botones desmontables.

Tallas y cantidades:

Cuatro (4) color negro. talles: 1 L 2 M 1 S

Cuatro (4) color blanco. talles: 1 L 2 M 1 S

TALLE	CANT. BLANCO	CANT. NEGRO
S	1	1
M	2	2
L	1	1



REGLON 4: TRAJE DE COCINERO - PANTALÓN

Tipo náutico

Con elástico en la cintura

Con bolsillo trasero

De viscosa 35% y poliéster 65%

Talle y Cantidad:

Cuatro (4) color blanco: talles: 1x34 / 1x38 / 1x42 / 1x44

Cuatro (4) color negro: talles: 1x34 / 1x38 / 1x42 / 1x44

TALLES	CANT. BLANCO	CANT. NEGRO
34	1	1
38	1	1
42	1	1
44	1	1

Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	29/2015
Expediente:	F- 072/2015		



REGLON 5: TRAJE DE COCINERO - BANDANA

De algodón y poliéster

Cantidades: Cuatro (4) Color blanco - Cuatro (4) Color negro

COLOR	BLANCO	NEGRO
CANTIDAD	4	4



REGLON 6: DELANTAL MEDIO FALDÓN

Delantales de cintura largo (medio faldón)

De loneta acrílica

Cantidades: Dos (2) BLANCOS / Dos (2) NEGROS / Cuatro (4) FANTASIA NEGRO A RAYAS

COLOR	BLANCO	NEGRO	FANTASIA
CANTIDAD	2	2	4



Procedimiento de selección:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	Nº	29/2015
Expediente:	F- 072/2015		

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ENTREGA

MUESTRA

Todas las ofertas deberán estar acompañadas por una unidad del producto como muestra para los Renglones 1, 2 3 y 4; preferentemente con la aplicación de algún logo de similares características a lo especificado.

CARACTERÍSTICAS PRODUCTO

Se deberá indicar marca y características técnicas del elemento cotizado.

El producto debe ser nuevo, sin uso y en su paquete original.

GARANTÍA

Los oferentes deberán brindar no menos de 3 meses de garantía contra fallas de fabricación. En caso de fallas de fabricación, el reemplazo deberá ser enviado al mismo lugar de entrega que lo fue el producto que reemplaza, haciéndose cargo el proveedor de todos los gastos. El plazo de reposición es de 30 días.

LOGOS

El proveedor recibirá la información definitiva de la ubicación y el tamaño de los logos una vez establecidos los modelos de cada producto, dado que serán definidos en base a ellos. El fondo de los logos debe ser bordado.

TALLES

El adjudicatario deberá entregar una muestra (sin el logo institucional bordado) de cada talle de los productos correspondientes a los renglones que haya resultado ganador. La finalidad de la misma es corroborar que los talles solicitados sean correctos, con lo cual la lista de talles especificada puede sufrir alguna variación.

El plazo de entrega de las muestras no debe ser mayor a 5 días hábiles luego de recibido el aviso de adjudicación.

Las muestras serán regresadas al adjudicatario 5 días hábiles después de recibidas.